

Informe Final

Programa d'Avaluació de les Pràctiques en Empreses (PAPE) de la Universitat de València

Diplomatura en Fisioteràpia

Curso 2004/2005

Índice

1 Principales características del Practicum de Fisioterapia	4
2 Proceso de Evaluación Interna	7
3 Proceso de Evaluación Externa.....	13
4 Plan de Mejoras.....	16

1 Principales características del Practicum de Fisioterapia

Introducción

La Diplomatura de Fisioterapia es una titulación integrada en el sistema de Educación Superior, es decir concluida la Formación Secundaria (E.S.O.), en la mayoría de los países europeos. Las Guías Académicas y los Programas de Estudios de las Universidades Europeas (Bélgica, Holanda, Suecia, Gran Bretaña, Portugal, etc.) y los informes de organismos como la C.L.P.K. o la W.C.P.T. la sitúan y definen como perteneciente al Área de Ciencias de la Salud y con una dinámica formativa claramente profesionalizante, lo que condiciona y obliga a un programa de Docencia Práctica extenso.

A partir de la Declaración de Bolonia, y teniendo en cuenta el Espacio de Libre Comercio, en el proceso para la Diplomatura de Fisioterapia, se establece el Grado con cuatro años de duración como en la inmensa mayoría de países Europeos .

En cuanto a estudios de Postgrado aún no existe un criterio unificado Master y Doctorado para ofrecer a los estudiantes

El objetivo final del periodo formativo del fisioterapeuta (como cualquier proceso educativo) es transformar al estudiante, que se inicia con una percepción casi nula en materia fisioterápica, en un titulado dotado de los conocimientos, las aptitudes, las habilidades y las actitudes (en resumen, las competencias), que le permitan comportarse, actuar y ser reconocido como un profesional de la Fisioterapia capaz de responder, desde su ámbito, a los problemas de salud demandados por la sociedad. Pero además su formación integral pretende que esas respuestas no correspondan a recetas preelaboradas o protocolos de actuación estereotipados e inamovibles, sino que respondan a criterios emanados del estudio y valoración del problema. Para ello el fisioterapeuta debe ser capaz de estar en constante evolución conceptual, científica y tecnológica de la Fisioterapia.

El ejercicio de la Fisioterapia como profesión definida viene regulada oficialmente en España por la Ley 44/2003 de 21 de noviembre (Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias) donde la cataloga, como actividad con entidad propia cuyas competencias y relación con las demás quedan determinadas y establecidas. El hecho de ser una profesión oficialmente registrada conlleva la creación de organismos colegiales que la autorregulan al tiempo que garantizan el establecimiento de unas normas de procedimiento, práctica profesional y códigos

éticos de conducta en su ejercicio que avalan la calidad de unos servicios y garantizan a los ciudadanos que son atendidos por profesionales suficientemente competentes y capacitados.

Características de las prácticas en empresas de la titulación a evaluar

La Diplomatura de Fisioterapia contempla en sus Planes de Estudio un número de créditos dedicados a la actividad con pacientes/usuarios reales para completar el perfil profesional, son las Estancias Clínicas, y se precisan para formar al estudiante en uno de los tres tipos de competencias específicas que se citan:

- Competencias de Conocimientos Disciplinarios, donde quedan recogidos los conocimientos teóricos de las diversas disciplinas que intervienen en la formación del fisioterapeuta.
- Competencias Profesionales para el desarrollo del conjunto de habilidades intelectuales y destrezas manuales que debe adquirir el estudiante para poder ser considerado capacitado para el ejercicio de la profesión. El peso de esta faceta de la formación recae absolutamente en las Estancias Clínicas.
- Competencias de Actitud en las que se imprime al estudiante las actitudes y valores deontológicos que caracterizan a un colectivo profesional, en este caso al de fisioterapeutas, en que van a integrarse y que puede poner en práctica en las Estancias Clínicas.

En el organigrama de la Diplomatura, las Estancias Clínicas están clasificadas como EC. I, II y III correspondiendo a Primero, Segundo y Tercer Curso respectivamente, completándose con un módulo de Estancias Clínicas IV también para tercer curso, que corresponde a las prácticas externas o Prácticas en Empresas y considerada, al igual que las tres anteriores, materia troncal.

La característica esencial de las Estancias Clínicas es que no poseen un contenido teórico específico ya que su objetivo es que el estudiante adquiera una experiencia práctica, aplicando los conocimientos teóricos adquiridos, en casos clínicos reales, tanto en procesos patológicos como en intervenciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, adquiriendo destrezas técnicas y manuales que en un futuro le acrediten como profesional de la Fisioterapia perfectamente cualificado.

La Escuela Universitaria de Fisioterapia de la Universitat de València Estudi General, ha mantenido desde siempre el convencimiento de la necesidad de completar la

formación integral del estudiante en materia práctica, con un bagaje fuera del ámbito hospitalario en el que se desenvuelven las Prácticas en Empresas.

Por ello dedica íntegramente las Estancias Clínicas IV, a las prácticas en centros y gabinetes de Fisioterapia al margen de los Hospitales de la Red Pública de Salud, con la finalidad de dar al estudiante una visión de la labor fisioterápica distinta a la meramente hospitalaria, bien sea en centros asistenciales de gerencia privada, entidades deportivas, residencias geriátricas, programas de investigación, etc., donde pueda intervenir en labores de gestión, o su capacidad de evaluación y toma de decisiones le puede ser exigida de manera supervisada.

Posiblemente el problema que presenta este tipo de prácticas sea su seguimiento y tutorización desde el Centro responsable de la formación académica, es decir, desde la propia Universidad. Está comprobado que existe un alto nivel de complacencia de los responsables de la Empresa en el momento de la evaluación del estudiante: siempre es sobrevalorado, quizás por la relación tan directa y personal que se establece entre estudiante y tutor de empresa.

Por otra parte el profesor tutor de la Universidad no dispone de mecanismos efectivos para el seguimiento y control de la actividad del estudiante y por lo tanto debe aceptar el criterio del tutor de la Empresa en el momento de su calificación.

El profesor responsable, debería desplazarse a los lugares de prácticas para conocer "in situ" las instalaciones ofertadas y tener un contacto mas fluido con el tutor de la empresa para cambiar impresiones sobre las características y motivaciones del estudiante respecto al trabajo diario. Algo que la organización del sistema no facilita al no estar contabilizada esta docencia en la carga lectiva del profesor responsable.

2 Proceso de Evaluación Interna

Comité de Autoevaluación de las prácticas en empresas de Fisioterapia

Integrante	Cargo
Manuel Valls Barberá	Vicedirector de la Escuela. Presidente del CA.
José Fco. Meliá Oliva	Coordinador de Prácticas en Empresas
Luís A. Villaplana Torres	Direct. Dep. de Fisioterapia. Coordinador Estancias C. II
Fco. José Pérez Moltó	Secretario del Centro
Amparo Sánchez Alcalá	Gestor ADEIT
Amparo Chirivella Ramón	Técnica Superior de Evaluación Institucional de la Universitat de València (GADE)
Sandra García Monteiro	Técnica de Evaluación de la Universitat de València (GADE)

Plan de trabajo del Comité de Autoevaluación

El Comité de Autoevaluación (se citará CA) de las prácticas en empresas se formó con el objetivo de describir y valorar la situación de sus prácticas, basándose en el modelo de evaluación validado por un grupo de expertos. El principal objetivo del comité fue identificar los puntos fuertes y débiles, señalando las propuestas de mejora, priorizadas, temporalizadas y asignadas a un agente encargado de ejecutarlas.

Durante el mes de marzo de 2006 se realizó un curso de formación con todos los miembros de los comités para explicar con detalle el modelo de evaluación planteado y el procedimiento a seguir.

De acuerdo con la planificación acordada, se celebraron diversas sesiones con una periodicidad semanal, lógicamente interrumpida en el caso de coincidencia con días no lectivos, entre los meses de marzo y abril de 2006.

En cada una de dichas sesiones, se abordaron de forma sucesiva los distintos criterios de evaluación, presentándose al Comité las distintas evidencias e indicadores previamente recabados con el apoyo de la Fundación Universidad-Empresa ADEIT y el GADE y los servicios administrativos de la Escuela de Fisioterapia.

A lo largo de esta primera fase, se incorporó el resultado de las encuestas realizadas a los estudiantes, personal docente de la Escuela y profesionales de ciertas empresas y entidades, sobre distintos aspectos de interés relacionados con las prácticas en empresas.

El modelo de evaluación propuesto está basado en 7 criterios que definen los aspectos más relevantes que son necesarios valorar durante el proceso de evaluación de las prácticas en empresas. El análisis de estos criterios ayuda a hacer un diagnóstico de la situación de estas prácticas, a partir de la cual se ha de elaborar el informe final que contenga un plan de mejoras y un calendario de actuación.

Los criterios sobre los cuales se construye el modelo de evaluación son los siguientes:

- 1.- Programa Formativo
- 2.- Desarrollo de la Enseñanza
- 3.- Recursos Humanos
- 4.- Recursos Materiales
- 5.- Organización de la Enseñanza
- 6.- Resultados
- 7.- Garantía de Calidad

A su vez, cada criterio está compuesto de varios subcriterios de primer y segundo nivel que han ido comentando y valorando en cada sesión y que a continuación mostraremos.

De las 7 reuniones previstas inicialmente, se realizaron finalmente 5, siendo suficientes para abordar los 7 criterios establecidos para la evaluación de las prácticas en empresas. Durante estas sesiones se han tratado todos los criterios, dejando para la última sesión y previo envío del borrador del informe a todos los miembros, la ultimación del Informe de Autoevaluación.

El cronograma del proceso de Autoevaluación es el siguiente:

Fecha	Contenido de la reunión
20 y 22 de febrero de 2006	Curso de formación dirigido a todos los miembros que van a participar en el proceso de evaluación de las prácticas.
09-03-06	Constitución del Comité de Autoevaluación y primera reunión. Análisis del criterio de evaluación "Programa Formativo"
30-03-06	Análisis del criterio de evaluación "Organización de la enseñanza"
06-04-06	Análisis del criterio de evaluación "Recursos Humanos" y "Recursos Materiales y Financieros"
27-04-06	Análisis del criterio de evaluación "Desarrollo de la Enseñanza"
04-05-06	Análisis del criterio de evaluación "Resultados" y "Garantía de Calidad"

Cada miembro del CA dio su punto de vista a cada subcriterio desde su ámbito de conocimiento y experiencia profesional, intentando aportar la máxima información posible al respecto, apoyándose en las evidencias, resultados de las encuestas de opinión e indicadores, para posteriormente realizar la valoración semicuantitativa y establecer, si es necesaria una propuesta de mejora, indicando al mismo tiempo los puntos fuertes y débiles.

El resultado de cada sesión se recoge en un primer borrador de informe, preparado por el Presidente del Comité de Autoevaluación y con el apoyo de la Unidad Técnica (GADE).

Finalizado el borrador del informe, este fue difundido a los distintos miembros del Comité de Autoevaluación por correo electrónico para su revisión y posterior puesta en común para intercambiar opiniones y ver si el documento refleja realmente todos los puntos tratados a lo largo de las distintas reuniones mantenidas.

El borrador final, elaborado por el Comité, fue sometido a exposición pública para que la comunidad conociera el informe de autoevaluación y realizara las aportaciones que estimaran oportunas. También fue publicitado a toda la comunidad mediante la página Web, correos electrónicos y sesiones informativas.

Las encuestas de opinión

El GADE y ADEIT prepararon las encuestas de satisfacción/opinión dirigidas a los principales implicados en las prácticas en empresas de las titulaciones evaluadas:

Encuestas de opinión de los estudiantes: cuyo objetivo es conocer la opinión de los estudiantes sobre las prácticas realizadas el pasado curso académico 2004/2005. Este cuestionario consta de 18 ítems dividido en los siguientes bloques:

- Programa Formativo
- Organización de las prácticas
- Desarrollo de la enseñanza
- Resultados
- General

Encuestas de opinión de los tutores de universidad: se pretende conocer el punto de vista del profesorado en relación con diferentes aspectos que se están trabajando en el Programa de Evaluación de las prácticas en empresas. Dicho cuestionario consta de 17 ítems subdivididos en los siguientes bloques:

- Programa Formativo
- Organización de la Enseñanza
- Recursos Humanos y Materiales
- Desarrollo de la Enseñanza
- Resultados
- General

Encuestas de opinión de los tutores de empresa: el objetivo de esta encuesta es conocer su experiencia profesional y su opinión a cerca de las prácticas tuteladas.

- Programa Formativo
- Organización de las prácticas
- Recursos Humanos y Materiales
- Desarrollo de la Enseñanza
- Resultados
- General

Encuestas a Responsables de Empresas: con el objetivo de saber la opinión de estos profesionales, sin personalizar por titulación, es por ello que aunque aparezcan reflejados los resultados obtenidos en dichas encuestas, estos valores tan solo se pueden tomar a modo orientativo, ya que no refleja los comentarios exclusivos de esta titulación.

Se ha procurado que todas las encuestas aborden en la medida de lo posible las mismas cuestiones de un modo muy similar, para poder realizar una comparabilidad de los resultados.

Las estrategias utilizadas para el pase de las encuestas fueron las siguientes:

- En primer lugar, se creó un espacio en la página Web del GADE (<http://www.uv.es/gade>) donde se depositaron los 7 cuestionarios para los diferentes implicados en las prácticas en empresa.
- Para informar a los estudiantes y así motivar su participación en esta encuesta, se les envió una carta por correo ordinario, con el franqueo pagado, para facilitar la devolución de la encuesta cumplimentada al GADE. En esta carta, también se les informaba de la ubicación de la página web y así se les instaba a completar la encuesta vía electrónica o en papel. Para aumentar la efectividad del pase, después de un periodo de tiempo, se les envió un SMS al móvil de aquellos estudiantes que teníamos el teléfono, recordándoles la importancia de dicha encuesta.
- A los tutores de universidad y de empresa se les envió un correo electrónico con un enlace a la página Web para que completasen la encuesta. En los casos en que no se disponía de su correo se les envió también por correo postal.
- Por último se ha considerado también a los responsables de las empresas, pero estas encuestas no se han diferenciado por titulaciones evaluadas debido a la dificultad de implicar a este colectivo, al reducido número y a que una misma empresa puede tener estudiantes de diferentes titulaciones.

Dichas encuestas se enviaron al GADE, organismo que procesó los resultados y siendo este el encargado junto a la Fundación Universidad-Empresa ADEIT, de llevar a cabo dicho proceso de evaluación.

En particular se han remitido por correo postal 122 encuestas a estudiantes que realizaron prácticas integradas y 11 a estudiantes de prácticas voluntarias de Fisioterapia.

El número total de tutores de empresas de las prácticas integradas son 76 y de las voluntarias, 11.

A continuación, exponemos un cuadro resumen con las contestaciones recibidas y su porcentaje respectivo.

Diplomado en Fisioterapia – encuestas de opinión – curso 2004/2005

	Integradas			Voluntarias			Total
	Recibidas	Enviadas	%	Recibidas	Enviadas	%	
Estudiantes	26	122	21%	5	11	45%	23%
Tutores Universitat	1	1	100%	0	1	0%	29%
Tutores Empresas	14	76	18%	4	11	36%	21%
	Integradas y Voluntarias						
Responsables Empresas	93	691	13%				

3 Proceso de Evaluación Externa

La composición del Comité de Evaluación Externa (CEE) fue la siguiente:

- D. Liborio Hernández Guerra. Profesor de la Universidad de Valladolid. Departamento de Historia Antigua y Medieval.
- D. Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz. Catedrático de Medicina Legal y Forense. Departamento de Ciencias Sociosanitarias. Universidad de Murcia.

La selección ha sido realizada por el Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu (GADE) de la Universitat de València y ADEIT.

Tanto por sus respectivas especialidades como por la prolongada vida profesional o por la experiencia en otros procesos de evaluación, estos profesionales, reunieron las condiciones necesarias para llevar a cabo la Evaluación Externa.

El Informe de Autoevaluación fue remitido a los miembros del CEE, desde el GADE, en fecha 20 de junio de 2007. Mediante su lectura se analizaron las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora y el proceso de evaluación seguido. Finalmente se extrajeron las primeras impresiones sobre el Informe de Autoevaluación.

Una de las primeras actuaciones del CEE fue examinar la documentación facilitada por el Comité de Autoevaluación (se citará CA) y analizar la Guía de evaluación externa en donde se encuentra el Plan de trabajo correspondiente al día 27 junio del 2007.

El programa de la visita se desarrolló sin ningún incidente y fue el siguiente:

HORARIO	ACTIVIDAD
09:30-10:00 h.	Recepción del Comité de Evaluación Externa
10:00-11:00 h.	Audiencia con el Comité de Autoevaluación
11:00-11:15 h.	Descanso
11:15-12:00 h.	Audiencia con los tutores de Universidad
12:00-13:00 h.	Audiencia con los estudiantes y egresados
13:00-14:00 h.	Reunión con el equipo decanal/directivo del Centro
14:00-16:00 h.	Comida
16:00-16:45 h.	Audiencia tutores de empresa
16:45-18:30 h.	Revisión informe de evaluación Externo
18:30-19:30 h.	Presentación oral del informe al Comité de Autoevaluación

La misión del CEE fue la siguiente:

- 1.- Analizar y contrastar el contenido del Informe de Autoevaluación con la información extraída en las distintas entrevistas.
- 2.- Elaborar una opinión sobre el programa formativo de las prácticas de empresa, los recursos, funcionamiento y resultados de la unidad evaluada.
- 3.- Detectar y reflejar las carencias y fortalezas del programa formativo para elaborar un informe razonado en beneficio de la calidad de enseñanza universitaria.

Durante el desarrollo de las distintas audiencias no hubo ninguna incidencia destacable y que repercutiera en el proceso de evaluación.

El CEE actuó en todo momento por consenso. Hubo una gran empatía y llevaron a cabo sus labores en un clima interno agradable y muy positivo.

Valoración del Comité Externo sobre la composición y método de trabajo del Comité de Autoevaluación

La composición del CA les pareció adecuada y las reuniones realizadas han sido suficientes para analizar los distintos criterios y subcriterios para la elaboración del Informe de Autoevaluación. Asimismo, han constatado por distintas evidencias y por el mismo Informe, que el CA ha llevado un trabajo organizado y coherente por lo que agradecieron el esfuerzo y el trabajo realizado.

Destacaron el apoyo institucional al proceso de autoevaluación y del propio equipo directivo de la Escuela. Las reuniones periódicas mantenidas por los miembros del CA se desarrollaron según el plan previsto. Por todo ello, destacaron la labor realizada por todos los miembros del CA.

El borrador del informe fue remitido a los miembros del CA para su análisis y estudio, previamente a la elaboración definitiva del Informe. Dicho informe se dio a conocer a través de la página web de la Escuela.

Agradecieron a las autoridades académicas y a todos los miembros que han participado en la elaboración del Informe Autoevaluación, el trabajo realizado y la disponibilidad manifestada para el éxito de la visita externa, así como la acogida dispensada.

4 Plan de Mejoras

El Plan de Mejoras de las prácticas en empresas de la titulación de Fisioterapia que se presenta a continuación responde al diagnóstico interno y externo llevado a cabo con la participación de la comunidad educativa implicada en las prácticas en empresas de la titulación: Equipo Decanal, responsables de la Titulación de Fisioterapia, Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, estudiantes, egresados, Gabinete de Evaluación y Diagnóstico Educativo y ADEIT. Está basado en la detección compartida de las fortalezas y debilidades de las prácticas en empresas por los autores participantes en el proceso y presenta las acciones de mejora, siempre motivando la discusión en grupo y en la toma de decisiones buscando el consenso de todos los miembros del Comité.

El presente Plan de Mejoras, ha sido aprobado por la Comisión Académica de Título (CAT) en sesión celebrada el día 15 de abril de 2008.

El documento presenta un total de 17 acciones de mejora, divididas teniendo en cuenta los diferentes criterios de la guía de evaluación, la distribución de las mismas es la siguiente:

CRITERIO	ACCIONES DE MEJORA
Programa formativo	4 Acciones de mejora
Organización	3 Acciones de mejora
Recursos Humanos	2 Acciones de mejora
Recursos Materiales y Financieros	3 Acciones de mejora
Desarrollo de la Enseñanza	2 Acciones de mejora
Resultados	1 Acciones de mejora
Garantía de Calidad	2 Acciones de mejora

Identificación de las Áreas de Mejora

El punto de partida para establecer las áreas y propuestas de mejora ha sido el conjunto de fortalezas y debilidades detectadas durante el proceso de evaluación interno y externo de las prácticas en empresa. Es posible que el análisis centrado en los criterios del modelo, dada la interrelación que existe entre ellos, de lugar a la aparición de fortalezas y debilidades que, salvando los matices, se puedan ver repetidas. Siempre que sea posible se deberán integrar en grades bloques siguiendo una lógica convenida.

En primer lugar se han recogido en una tabla las fortalezas más destacadas, agrupadas por criterios.

Las tablas siguientes recogen el Plan de Mejoras propuesto, agrupado también por criterios. En estas tablas se indica, además de la acción de mejora propuesta, cuáles son las tareas concretas que se pretenden desarrollar para llevar a cabo la mejora, quién será el responsable de llevar a cabo dicha tarea, el período durante el que se pretende llevar a cabo, las evidencias e indicadores que se utilizarán para el seguimiento de dicha acción, el responsable del seguimiento de su puesta en marcha y, por último, los beneficios esperados.

PROGRAMA FORMATIVO
FORTALEZAS
El programa formativo de la titulación reconoce con créditos troncales la realización de prácticas en empresas
Existe un procedimiento establecido para el cambio del estudiante si existen anomalías o disfunciones en las prácticas
Las prácticas en empresas son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación
Los estudiantes conocen los objetivos de la prácticas en empresa antes de su inicio
Los tutores de universidad conocen los objetivos y los consideran los adecuados
Los tutores de empresa conocen los objetivos de las practicas
ORGANIZACIÓN
FORTALEZAS
En cuanto a la estructura organizativa de las prácticas formativas, existe una adecuación entre la organización y gestión de las prácticas a los objetivos y perfiles profesionales.
Existe un marco normativo en relación con las prácticas en empresas
Hay un coordinador de practicas externas de Centro
Adecuación entre la ADEIT, el equipo directivo y la secretaria administrativa del Centro
RECURSOS HUMANOS
FORTALEZAS
Los estudiantes valoran positivamente a los tutores de universidad y de empresa
El perfil del tutor de universidad se adecua correctamente a los requerimientos de las prácticas
La gestión realizada por los gestores de prácticas es adecuada y los perfiles de las distintas personas son adecuados a los requerimientos de las prácticas en empresas
Las funciones y competencias llevadas a cabo por los coordinadores de universidad se ajustan a los objetivos y requerimientos de las prácticas en empresas de la titulación
La actuación de los tutores y coordinadores de las empresas se ajusta y se adecua a las características de la titulación
El número de tutores y coordinadores de empresa es adecuado al número de estudiantes que realizan prácticas en empresas de la titulación
El número de alumnos y de tutores por empresa es adecuado y acorde con el programa formativo
Los tutores de empresa tienen perfil adecuado a las necesidades y requerimientos de las prácticas en empresa
Los perfiles de los coordinadores y gestores son adecuados al programa formativo de prácticas en empresa
RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS
FORTALEZAS
El número de plazas ofertadas y su tipología se adecuan a las características y perfiles profesionales de la titulación
Existe un procedimiento normalizado por si existen anomalías en las prácticas en empresas
Los espacios y equipamientos destinados a las prácticas en empresas son adecuados y suficientes, tanto en la empresa como en la universidad

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
FORTALEZAS
Los procedimientos de admisión e incorporación de los estudiantes a las prácticas en empresas de la titulación son adecuados
En general tanto en integradas como en voluntarias los estudiantes valoran positivamente los procedimientos de admisión e incorporación a las prácticas.
Las encuestas de opinión de los estudiantes valoran alto al tutor de empresa
RESULTADOS
FORTALEZAS
Los estudiantes alcanzan los objetivos previstos en las prácticas en empresas de la titulación
Las prácticas en empresas facilitan la inserción laboral de los estudiantes
Los usuarios de las prácticas en empresas se muestran satisfechos con las prácticas en empresas de la titulación
Gran volumen de participación de empresas en las prácticas integradas
Las prácticas en las empresas fortalecen las relaciones de la Universidad con las empresas
Existe una buena relación con ADEIT
GARANTÍA DE CALIDAD
FORTALEZAS
Las encuestas realizadas por el GADE de los estudiantes y de los tutores de empresa como métodos fiables de la correcta docencia
Se valora positivamente los procesos de mejora continua y la implantación de los sistemas de garantía de calidad

PLAN DE MEJORAS						
PROGRAMA FORMATIVO						
Acciones de mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Evidencias/Indicadores	Responsable seguimiento	Beneficios esperados
1.1 Se deberían manifestar con claridad los objetivos de la materia de Estancias Clínicas IV	a) Definir claramente los objetivos generales y específicos de Estancias Clínicas IV teniendo en cuenta las áreas profesionales y las competencias b) Informar sistemática y periódicamente a los tutores de empresa, coordinadores y gestores de los objetivos de las prácticas de Estancias Clínicas IV c) Informar a la comunidad educativa de los objetivos de las Instancias Clínicas IV d) Revisión de los objetivos de las prácticas en empresas cada curso académico de forma regulada y sistemática	Comisión de Docencia Departamento ADEIT	2008/2009	Mecanismos que se utilizan para difundir la información: -Guía Académica -Web de la Escuela -Información proporcionada en las sesiones informativas Actas de la Comisión	Comisión de Docencia de Estancias Clínicas IV Centro/Departamento (Comisión Mixta)	Información adecuada de los objetivos a los estudiantes en forma y tiempo

PLAN DE MEJORAS						
PROGRAMA FORMATIVO						
Acciones de mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Evidencias/Indicadores	Responsable seguimiento	Beneficios esperados
1.2 Completar el perfil de egreso de las prácticas en empresa	<p>a) Realizar un análisis del mercado laboral de la titulación, analizando la demanda real de las prácticas en empresa</p> <p>b) Definir el perfil de egreso cuidando su coherencia con los objetivos de las prácticas y teniendo en cuenta las competencias</p> <p>c) Informar a la comunidad educativa del perfil de egreso</p>	<p>Comisión de Prácticas de Centro OPAL ADEIT Colegio de Fisioterapeutas</p>	2009/2010	<p>Actas de la Comisión</p> <p>Informe del estudio</p> <p>Mecanismos que se utilizan para difundir la información (página Web de la Escuela y ADEIT)</p>	Comisión Mixta	Mejorar la selección de los estudiantes de nuevo ingreso
1.3 Definir el perfil de ingreso de prácticas en empresa en el programa formativo	<p>a) Realizar un estudio para conocer el perfil más adecuado de acceso de los estudiantes a las prácticas en empresas.</p> <p>b) Definición del perfil de ingreso.</p> <p>c) Informar a la comunidad educativa del perfil de ingreso de los estudiantes</p>	<p>Comisión de Docencia de Centro Departamento OPAL ADEIT Colegio de Fisioterapeutas</p>	2009/2010	<p>Actas de la Comisión</p> <p>Informe del estudio</p> <p>Mecanismos que utilizan para difundir la información</p>	Comisión Mixta	Conocimiento del perfil de ingreso más adecuado de los estudiantes que acceden a las prácticas en empresas

PLAN DE MEJORAS						
PROGRAMA FORMATIVO						
Acciones de mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Evidencias/Indicadores	Responsable seguimiento	Beneficios esperados
1.4 Instaurar un procedimiento para conocer si los objetivos y el perfil profesional son acordes con las prácticas en empresas	a) Comprobar si coinciden los objetivos y el perfil profesional de la titulación con los objetivos y contenidos de las prácticas en empresas. b) Si existieran discrepancias intentar subsanarlas. c) Informar a la comunidad educativa de los posibles cambios existentes.	Comisión Prácticas de Centro	2009/2010	Resultados de la comprobación Actas de la Comisión Mecanismos que se utilizan para difundir la información (página Web de la Escuela)	Comisión Mixta	Mejorar la calidad de las prácticas

PLAN DE MEJORAS						
ORGANIZACIÓN						
Acciones de mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Evidencias/Indicadores	Responsable seguimiento	Beneficios esperados
2.1 Crear, reactivar y delimitar bien las funciones de la CPC de las prácticas en empresa dentro del programa formativo de la titulación	<p>Según el Artículo 4 de la Normativa de Prácticas de la Universidad de Valencia, las funciones de la Comisión de Prácticas de Centro son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Organizar y coordinar las prácticas formativas a nivel de centro b) Definir los programas de prácticas c) Establecer los criterios que deben cumplir los estudiantes para la realización de las prácticas d) Designar al Coordinador de Prácticas de centro e) Nombrar, a propuesta de los departamentos, a los profesores que actuarán de tutores de los estudiantes por parte de la Universidad durante el período de realización de las prácticas f) Aprobar la memoria anual sobre el desarrollo de las prácticas realizadas en 	Departamentos CPC	2008 (Permanente)	Actas de la CPC	CPC	Buen funcionamiento de las prácticas para alcanzar los objetivos

PLAN DE MEJORAS						
ORGANIZACIÓN						
Acciones de mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Evidencias/Indicadores	Responsable seguimiento	Beneficios esperados
	<p>las empresas, entidades e instituciones durante el curso académico. La memoria será elevada al presidente de la CGP, al mismo tiempo se remitirá una copia a la Fundación Universidad-Empresa de Valencia</p> <p>g) Aquellas otras que se establezcan oportunamente para lograr el funcionamiento de las prácticas formativas</p>					
2.2 Establecer un enlace entre la página Web del ADEIT y la de la Escuela	a) Tener más accesible la información introduciendo en la página web de la Escuela un link con el ADEIT	Personas encargadas del mantenimiento de la página Web	2008 (Permanente)	Link efectuado	ADEIT Escuela	Mayor accesibilidad a la información por parte del alumno

PLAN DE MEJORAS						
ORGANIZACIÓN						
Acciones de mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Evidencias/Indicadores	Responsable seguimiento	Beneficios esperados
2.3 Elaborar un programa de prácticas atendiendo a 3 o 4 actuaciones propias de la Fisioterapia	a) Revisar el programa de prácticas existente b) Elaborar un programa de prácticas genérico con tres o cuatro directrices o campos clave teniendo en cuenta labores o actuaciones propias de las Fisioterapia (Deportiva, Geriátrico, Enfermedades Nerviosas, Enfermedades Esqueléticas) c) Establecer mecanismos y procedimientos sistemáticos para acordar, revisar y actualizar los programas de prácticas existentes	Comisión practicas de Centro	2008/09	Guía Académica de Estancias Clínicas IV	Comisión Mixta	Perfecta coordinación entre la formación teórica y práctica

PLAN DE MEJORAS RECURSOS HUMANOS						
Acciones de mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Evidencias/Indicadores	Responsable seguimiento	Beneficios esperados
3.1 Definir el perfil del tutor/es de universidad atendiendo a grandes áreas o bloques propias de la Fisioterapia	<p>a) Delimitar y especificar el perfil y las funciones del tutor de universidad y atendiendo a grandes áreas o bloques propias de la Fisioterapia</p> <p>b) Informar a la comunidad educativa y a las empresas del perfil del tutor y del coordinador de universidad</p>	Departamento	2008/2009	Actas del Consejo o Junta Permanente	Departamento	Mejorar el procedimiento de elección del profesor tutor
3.2 Establecer el perfil del tutor y coordinador de empresa	<p>a) Delimitar y especificar el perfil y las funciones del tutor de empresa y coordinador atendiendo a grandes áreas o bloques propias de la Fisioterapia</p> <p>b) Informar a la comunidad educativa y a las empresas del perfil del tutor de empresa y del coordinador</p>	Comisión Mixta	2009/2010	Actas del Consejo	Comisión Mixta	Mejorar el procedimiento de elección del tutor de empresa

PLAN DE MEJORAS						
RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS						
Acciones de mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Evidencias/Indicadores	Responsable seguimiento	Beneficios esperados
4.1 Dedicar un presupuesto económico específico para las prácticas en empresas	a) Incluir partidas económicas en los presupuestos de la Universidad como bolsas de ayuda para la realización de las prácticas b) Incentivar más al alumno con ayudas económicas destinadas a perfeccionar su formación	Vicerrectorado correspondiente	2009/2010	Presupuestos de la Universidad	Vicerrectorado competente	Mayor motivación de los estudiantes
4.2 Fomentar que las empresas destinen una bolsa económica a los estudiantes que realizan sus prácticas	a) Promover en los contactos con las empresas, que se hagan aportaciones económicas a los estudiantes b) Seguimiento de la promoción de las prácticas	Empresas ADEIT	2009/2010	Presupuestos de las Empresas Convenios	Empresas	Mayor motivación de los estudiantes de prácticas
4.3 Establecer un reconocimiento en el POD de Estancias Clínicas IV	a) Asignación de la carga lectiva del Plan de Estudios al tutor de universidad	Consejo de Departamento Vicerrectorado de Ordenación Académica	2008/2009	POD	Departamento	Ajustar el perfil del profesor tutor a las necesidades de las prácticas

PLAN DE MEJORAS DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA						
Acciones de mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Evidencias/Indicadores	Responsable seguimiento	Beneficios esperados
5.1 Establecer un mayor seguimiento de los estudiantes en prácticas de empresa.	Establecer mecanismos y procedimientos para hacer cumplir las tutorías: - Portafolios - Envío de correos electrónicos al tutor de forma trimestral - Tutorías de seguimiento	Estudiante Tutor de universidad	2008/2009	Correos Portafolios	Tutor de universidad	Conocer las necesidades específicas del estudiante
5.2 Introducir mecanismos de difusión e información que fomenten la realización de prácticas voluntarias	a) Dar a conocer las prácticas voluntarias en las sesiones informativas b) Incorporar en el sobre de matrícula información sobre las prácticas voluntarias c) Proporcionar una mayor información externa de las prácticas voluntarias d) Incluir la información en la Guía Académica	ADEIT Coordinador de Prácticas de Estancias Clínicas IV Secretaría del Centro	2008-2009	Información de ADEIT Información proporcionada por el coordinador en la sesión informativa	Comisión Mixta	Mejorar el currículo de los titulados y empleabilidad

PLAN DE MEJORAS						
RESULTADOS						
Acciones de mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Evidencias/Indicadores	Responsable seguimiento	Beneficios esperados
6.1 Se debería diseñar un plan de acción para mejorar los contactos y relaciones entre los tutores de empresa y los tutores de universidad	a) Celebración de una jornada solo con profesionales y hacerles entrega de un diploma o certificado b) Actualizar el listado de centros colaboradores c) Definir los principios y las políticas de colaboración entre la universidad y las empresas	ADEIT Comisión Practicas de Centro	2009/2010	Actas de la Comisión Certificados Diplomas Cartas invitación	Comisión Practicas de Centro	Mayor acercamiento del profesional a la titulación y facilitar al mismo tiempo el contacto entre los tutores

PLAN DE MEJORAS GARANTÍA DE CALIDAD						
Acciones de mejora	Tareas a desarrollar	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Evidencias/Indicadores	Responsable seguimiento	Beneficios esperados
7.1 Se deben establecer mecanismos adecuados para seguir la evolución de los estudiantes que ha realizado prácticas en empresa	a) Realizar una encuesta telefónica a los egresados de cada curso académico	GADE	2008/2009	Encuesta	GADE	Conocer la inserción laboral de los titulados
7.2 Establecer un sistema de garantía de calidad	<p>b) Establecer un sistema de garantía de calidad en relación a las prácticas en empresas mediante la creación de la Comisión de calidad de las prácticas en empresa</p> <p>c) Informar la comunidad educativa de los resultados que se vayan obteniendo en relación con la calidad</p> <p>d) Verificar que las propuestas de mejora que se han detectado se lleven a cabo</p>	CPC ADEIT GADE	2008/2009	Procedimiento de Garantía de calidad	Coordinador	Mejora de la calidad de las prácticas en empresas

